



¡Bienvenido A Nuestro Programa!

Estamos muy contentos de que haya seleccionado a Go Kids, Inc. para proporcionar a su hijo con una experiencia educativa de alta calidad. Hemos pasado muchos años creando relaciones en las comunidades donde operamos y estamos ansiosos de incluirlo a usted en nuestro trayecto. Mientras Go Kids, Inc. continúa operando programas en centros, nuestras asociaciones con proveedores de Cuidado Infantil Familiar (FCC) nos han permitido ofrecer más opciones de cuidado de niños para las familias a las que servimos.

Usted encontrará que los proveedores contratados para prestar servicios a nuestras familias a través de la participación en nuestra Red de Educación de Cuidado Infantil Familiar tienen una gran cantidad de conocimientos y entrenamiento. Los programas individuales de Proveedores FCC varían en sus horas de operación, estructura del programa, la filosofía, las prácticas comerciales, etc. Se anima a los padres a seleccionar un proveedor que pueda satisfacer mejor las necesidades de su familia. Queremos animarlo a hacer preguntas, compartir ideas, o plantear inquietudes sobre cualquiera de los componentes del programa. La comunicación continua entre los padres y los cuidadores es esencial.

Por favor, lea la amplia información contenida en este *Manual de Pólizas del Programa* cuidadosamente y manténgalo a mano para su referencia en el futuro. Creemos que este documento es muy informativo y le ayudará a navegar por nuestros requisitos del programa.

Gracias por elegir nuestro programa. Esperamos una colaboración productiva con usted y su familia.

Atentamente,

***Larry Drury
Director Ejecutivo
De Go Kids, Inc.***

TABLA DE CONTENIDO

Historia	4
Visión, Misión, Valores	4
Declaración de la Filosofía	4-5
Principios Orientadores	5
Programa Educativo	5
Red de Educación del Cuidado Infantil Familiar	5-6
Sistema de Resultados Deseados	6-7
Días que Están Cerradas Las Instalaciones	7
Alimentación y Nutrición	7
Desarrollo Profesional	8
Participación de los Padres y la Educación	8
Salud y Servicios Sociales	8-9
Póliza de No Discriminación	9
Niños con Necesidades Especiales	9
Llegando y Dejando el Hogar de Cuidado Infantil Familiar	9
Evaluación de la Salud Diaria y Póliza de Exclusión	9-10
Salud y Seguridad	10
Medicamentos	10
Exámenes de Salud	11
Tiempo de Descanso	11
Póliza de Conducta y Procedimiento	11
Póliza de Abuso Infantil	11
Inscripción	12
Asistencia	12
Elegibilidad para el Programa	13
Elegibilidad y Necesidad	13-14
Prioridad de Admisión	15
Horas de Servicio	15

Notificación de Cambios	15
Disposiciones de Cuotas Familiares	16
Póliza de Ausencia	17-18
Póliza de Fraude	18-19
Derecho de Los Padres a Apelar	19-20
Procedimiento de Quejas	20-21
Aviso de Procedimiento de Quejas Uniforme	21-22
Ubicación de las Oficinas	22-23
Ubicación de los Centros	23-24

HISTORIA

Desde su constitución en 1978 Go Kids, Inc. ha crecido de un solo centro de desarrollo infantil y programa de entrenamiento y ayuda profesional para maestros a una agencia de servicios múltiples con una zona de servicios en cuatro condados Santa Clara, San Benito, Monterey y Santa Cruz. Proporcionamos el cuidado en centros, proveedores de hogar de calidad garantizada y proyectos especiales para las familias de la comunidad con niños pequeños. Go Kids, Inc. opera con todas las leyes estatales y federales aplicables que rigen las organizaciones sin fines de lucro. La agencia se rige por una Junta Directiva, que establece las pólizas y proporciona opiniones de la comunidad.

VISIÓN

Go Kids, Inc. contempla comunidades donde todos los niños tengan el apoyo que necesitan para alcanzar su mayor potencial.

MISIÓN

Go Kids, Inc. mejora la vida de los niños y las familias a través de la distribución de servicios amplios de desarrollo infantil y la participación comunitaria.

VALORES

PASIÓN

Las personas se involucran y contribuyen por causa de su pasión

RESPECTO

Todas las personas merecen ser tratados con respeto

INTEGRIDAD

Un punto de vista estratégico, preguntando e informando promueve un alto nivel de calidad y objetividad

CALIDAD

Mejores prácticas definen la calidad de la distribución de servicios a las familias con niños pequeños

SENTIDO DEL HUMOR

Las interacciones alegres ayudan a las familias a que los niños pequeños crezcan

DECLARACIÓN DE LA FILOSOFÍA

La Go Kids, Inc. está comprometida a crear y mantener programas amplios de calidad para los niños que fomenten el desarrollo social, emocional, físico y cognitivo y al mismo tiempo reconoce la importancia de la familia, la cultura y la comunidad.

PRINCIPIOS ORIENTADORES

SEGURIDAD Y CRIANZA/SALUDABLE

El programa tiene licencia, y está en cumplimiento con los códigos de salud y seguridad. Los profesionales de la atención temprana están calificados, capacitados y apasionados por satisfacer las necesidades individuales de cada niño.

PRÁCTICAS APROPIADAS HACIA EL DESARROLLO

El programa es respetuoso de, y valora las clasificaciones y patrones de seguridad física / motor, psicosocial, cognitivo, lingüístico y la alfabetización, personalidad, estilo de aprendizaje, y la familia y los antecedentes culturales individuales de cada niño.

PREPARACIÓN ESCOLAR

Todos los niños tendrán acceso a las experiencias apropiadas del desarrollo que fomenten su desarrollo óptimo en todo el continuo desarrollo.

EVALUACIÓN

Los profesionales de la atención temprana recopilan información de varias formas de evidencia con el fin de completar un Resultados Deseados del Perfil de Desarrollo de cada niño.

INTENCIONALIDAD

Los profesionales de la atención temprana planean actividades significativas en función de los datos recopilados de los Resultados Deseados del Perfil de Desarrollo.

COMPETENCIA SOCIAL

Los niños reciben oportunidades para promover su capacidad de entender los pensamientos, las intenciones y comportamientos de uno mismo y otros.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN

Nuestro programa educativo se basa en principios sólidos de desarrollo infantil. Nuestro objetivo general es dar a los niños un sentido de autoestima ayudarlos a desarrollarse de acuerdo a sus propios estilos individuales. Queremos que se sientan confiados y seguros para que puedan explorar y crecer en un ambiente hogareño, educativamente estimulante, y social. Estamos comprometidos a apoyar todos los aspectos del crecimiento de un niño en un ambiente de respeto. Su hijo es visto como una persona que es un miembro importante de un grupo, y cuya singularidad es reconocido por ese grupo.

RED DE EDUCACIÓN DEL CUIDADO INFANTIL FAMILIAR

Con el fin de satisfacer las diversas necesidades de las familias, Go Kids mantiene una Red de Educación de Cuidado Infantil Familiar, que permite la colocación de niños en Hogares de Cuidado Infantil Familiar (FCCH). Cada proveedor en la Red ha completado un mínimo de doce (12) unidades de semestre de Educación Temprana Infantil / de Desarrollo Infantil (ECE /CD) y es un requisito que participe en el desarrollo profesional continuo. Todas las actividades del programa de educación administradas a través de la Red de Educación de Cuidado Infantil Familiar se logran en asociación a través de un contrato de servicio entre Go Kids, Inc. y los Proveedores de Cuidado Infantil con licencias elegibles.

Los proveedores no son empleados de Go Kids, más bien son pequeñas empresas independientes. Los programas individuales de Proveedores FCC varían en sus horas de operación, estructura del programa, la filosofía, las prácticas comerciales, etc. Se anima a los padres a seleccionar un proveedor que pueda satisfacer mejor las necesidades de su familia. Por favor, hable con su Trabajador de Servicio Familiar (FSW) si usted está luchando para encontrar un proveedor de FCC que cumpla con las necesidades de su familia. Del mismo modo, usted debe hablar con su FSW si las necesidades de su familia ya no son compatibles con un proveedor de FCC que haya seleccionado.

SISTEMA DE RESULTADOS DESEADOS

Para garantizar la entrega de los servicios del programa de alta calidad, Go Kids, Inc. implementa los resultados deseados para Niños y Familias establecidos por el Departamento de Educación de California (CDE), la Educación Temprana y de Apoyo (EESD). El Sistema de Resultados Deseados ofrece herramientas a los administradores del programa para que evalúen la eficacia de los entornos físicos, calificación de los proveedores de cuidado, y las oportunidades de recibir entrenamiento para los padres y nuestros profesionales de la atención temprana. Go Kids, Inc. lleva a cabo una auto-revisión de la agencia mediante el Sistema de Resultados Deseados cada año y el Departamento de Educación de California lleva a cabo la revisión de seguimiento del contrato cada tres años. La información que recolectamos y evaluamos ayuda a Go Kids, Inc. a mejorar sus servicios de cuidado y desarrollo infantil.

RESULTADOS DESEADOS PARA NIÑOS Y SUS FAMILIAS

El Sistema de Resultados Deseados consiste en 6 resultados deseados para nuestros niños y familias:

- Los niños son personalmente y socialmente competentes.
- Los niños aprenden de manera efectiva.
- Los niños muestran capacidad física y motriz.
- Los niños están seguros y saludables.
- Las familias apoyan el aprendizaje y desarrollo de sus hijos.
- Las familias alcanzan sus metas

EVALUACIÓN DEL DESARROLLO

Dos veces al año, los Proveedores del Cuidado Infantil Familiar (FCC) en colaboración con el personal de la agencia, completarán un Perfil de los Resultados Deseados del Desarrollo (DRDP) para cada niño. Proveedores del FCC utilizan el DRDP para mirar el crecimiento y desarrollo de los niños. El DRDP informa a los Proveedores de FCC del progreso del niño proporciona información para la planificación de actividades de aprendizaje del niño. Después de completar cada DRDP, una reunión de padres se llevará a cabo donde los Proveedores de FCC compartirán los resultados del DRDP con las familias. Durante este tiempo, los proveedores de FCC y las familias planificarán juntos sobre cómo satisfacer mejor las necesidades del niño. Las conferencias de padres se llevan a cabo al menos dos veces al año, sin embargo conferencias adicionales pueden ser solicitados en cualquier momento.

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

Go Kids, Inc. utiliza el Sistema de Calificación Ambiental (ERS) para evaluar la calidad de nuestros programas de desarrollo infantil como es requerido por el Departamento de Educación de California, Atención Temprana y la División de Educación. La calidad del programa se evalúa cada año y los resultados se utilizan para mejorar la calidad del programa.

ENCUESTA DE PADRES

Se les pedirá a los padres que completen la Encuesta Familiar de Resultados Deseados cada año. Los resultados se utilizan para mejorar los servicios recibidos por usted y su hijo y para asegurar que se satisfagan las necesidades de las familias.

DIAS QUE ESTAN CERRADAS LAS INSTALACIONES

Se le proporcionará un calendario con los días festivos de la agencia y los días de servicio para su referencia que enumerará los días de cierre de todas las oficinas de Go Kids y programas basados en el centro. En términos generales, el calendario de la Agencia no estará al 100% de acuerdo con el calendario de cada proveedor del FCC individual. Los padres deben recibir una copia del calendario de su proveedor de FCC seleccionado por ellos en el momento de la inscripción en el hogar del FCC. Si descubre que su Proveedor del FCC estará cerrado en el momento que usted necesita cuidado y si desea solicitar un proveedor alternativo para el día (s) hable con su Trabajador de Servicio a la Familia (FSW) por adelantado. Entre más rápido avise a su FSW de su petición, será más probable que pueda hacer los arreglos.

ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

Las comidas deben ser nutritivas, apropiadas y de acuerdo con los estándares del programa de alimentos. Los padres deben tener acceso a los menús con antelación.

Si su hijo tiene una alergia a los alimentos o necesidades dietéticas especiales debe informar a su proveedor del FCC antes de la inscripción.

DESAROLLO PROFESIONAL

Todos los proveedores de FCC en la Red de Educación de Cuidado Infantil Familiar han completado un mínimo de 12 unidades de Educación Temprana Infantil y / o Desarrollo Infantil, aunque algunos proveedores tienen mucho más. Se anima a los padres a preguntar sobre el nivel de la educación y la formación especializada que el Proveedor ha logrado. A lo largo del año, se requiere que todos los Proveedores de Red participen en por lo menos 16 horas de desarrollo profesional.

PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES Y EDUCACIÓN

Go Kids, Inc. apoya una póliza de puerta abierta y una fuerte participación de los padres, independientemente del entorno de la atención y educación infantil. La comunicación y la participación son muy importante e impulsara un sentimiento de asociación en la educación de su hijo. El personal de la Agencia y Proveedores de FCC se dedican a trabajar con usted para proporcionar oportunidades de aprendizaje, tanto en hogar como en el entorno del Cuidado Infantil Familiar. Es importante que usted comparta cualquier cambio familiar, preguntas o inquietudes con nosotros a medida que surjan.

Aquí están algunas maneras que puede participar en el programa de su hijo:

- Pregúntele al proveedor de FCC sobre el progreso de su hijo
- Participe en las reuniones de padres
- Ofrezca su tiempo y talento en la clase
- Donar materiales para los salones de clase
- Organizar un evento para recaudar fondos
- Ayuda con un proyecto de clase en hogar
- Asistir a las funciones del centro, tales como reuniones de padres, reuniones y paseos de escolares
- Participar en el proceso de auto-revisión de la agencia
- Participar en el Comité Asesor de Padres (PAC)

Se anima a los padres a asistir a las reuniones de padres y oportunidades de educación para padres. Go Kids, Inc. proporciona talleres de educación para padres en curso durante todo el año. La Inc. Go Kids distribuirá información a los padres sobre estas capacitaciones a medida que ocurren.

Go Kids, Inc. ha establecido un Comité Asesor de Padres (PAC). Este comité de padres se reúne 4 veces al año (por lo mínimo) está involucrado en el proceso de revisión de la agencia y hace recomendaciones con respecto a las operaciones de los programas de Go Kids, Si usted está interesado en ser un miembro de PAC, por favor póngase en contacto con su Trabajador de Servicio a la Familia (FSW).

SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

Go Kids, Inc. ofrece a los padres una guía de recursos local de la comunidad en el momento de la inscripción. Go Kids, Inc. se complace en hacer referencias adicionales para las familias necesitadas. Este servicio es un servicio gratuito y está incluido en los servicios de desarrollo infantil que ofrecemos. Por favor, póngase en contacto con su Trabajador de Servicios a la Familia para referencias adicionales.

PÓLIZA DE NO DISCRIMINACIÓN

Go Kids, Inc. no discrimina por motivos de raza, color, grupo étnico, origen nacional, altura, ascendencia, credo, religión, sexo, identidad de género, estado de pareja doméstica, peso, sexo, orientación sexual, edad, estado civil, situación familiar, discapacidad física o mental, condición de veterano o el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH).

NIÑOS CON NECESIDADES ESPECIALES

Go Kids, Inc. acoge y fomenta la participación de los niños con diferentes necesidades y capacidades en nuestros programas. Cumplimos con la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 y con la Ley Estadounidenses de Americanos con Discapacidades (ADA). Go Kids, Inc. hará todos los esfuerzos para proporcionar a los niños con necesidades especiales adaptaciones razonables para participar en actividades, programas y servicios. Si su hijo tiene un Plan de Servicio Individual para la Familia (IFSP) o Plan de Educación Individualizado (IEP) le animamos a compartir con su Proveedor de FCC y FSW. Esto les permitirá a todos incorporar las necesidades y metas de su hijo en nuestro programa, para apoyar una experiencia de atención temprana óptima y educacional para su hijo.

LLEGAR Y SALIR DEL HOGAR DE CUIDADO INFANTIL FAMILIAR

La manera en que un padre llega y deja un niño en la escuela es muy importante. Comenzando el día de una manera positiva asegurará un buen día para el niño y el Proveedor de FCC. Por favor, asegúrese de que su hijo este vestido y listo para el día. Tómese el tiempo para llevar a su hijo dentro del FCCH, haga contacto con el Proveedor de FCC y pase unos minutos antes de salir. A la hora de recoger a su hijo, tome unos minutos para hablar sobre el día con el Proveedor de FCC y su hijo. Permitted y dándole tiempo a su niño para terminar su actividad proporcionará una transición sin problemas para usted y su hijo.

EVALUACIÓN DE SALUD DIARIA Y PÓLIZA DE EXCLUSIÓN

Los niños deben permanecer en hogar si tienen una enfermedad contagiosa y / o no están lo suficientemente bien como para participar en las actividades diarias. Con el fin de mantener ambientes saludables para todos nuestros niños, se les anima a los Proveedores de FCC a llevar a cabo una evaluación de la salud diaria de todos los niños a su llegada para detectar signos visibles de enfermedad. Los niños serán examinados antes de que los padres firmen la llegada de sus hijos para el día.

Proveedores de FCC estarán atentos a los siguientes síntomas:

Vómito o Diarrea

Garganta y Cuello - enrojecimiento, manchas, dolor de garganta, anguinas inflamadas, (depósitos blancos), inflamación de los ganglios, etc.

Ojos - secreción y / o enrojecimiento

Piel - Sarpullido, manchas, erupciones, bichos, etc.

Nariz y Oídos - Opaco y/o flujo con sangre

Temperatura - Fiebre dentro del período de 24 horas - más de 100 F

Piojos - Los niños deben ser tratados de manera apropiada y libre de liendres para la readmisión En el caso de un brote de piojos, La Inc. Go Kids inspeccionará por 10 días y negará el servicio de cuidado a cualquier niño con liendres

Letárgico - no pueden participar en las actividades diarias

Los niños que tienen los síntomas mencionados anteriormente serán enviados a casa y pueden regresar cuando:

1. Los síntomas hayan desaparecido; o
2. Un médico certifica con una nota firmada y fechada que el niño no es contagiosa. La nota que indica cuándo y por qué se excluyó el niño será puesta en el expediente del niño.

Los niños que se enferman durante el día serán aislados de otros niños. Se les llamara a los padres y se les pedirá que recojan a su hijo tan pronto como sea posible.

Los padres están obligados a notificar al Proveedor de FCC inmediatamente de cualquier condición contagiosa para que notifiquen a los otros padres en el Hogar de FCC. Los nombres permanecerán confidencial en todo momento.

SALUD Y SEGURIDAD

Durante el juego activo, los niños son propensos a experimentar accidentes o lesiones leves ocasionales. Si su hijo tiene un pequeño accidente / lesión, mientras que este en el Hogar de FCC, su proveedor debe informarle a usted (o su representante autorizado) los detalles a la hora que lo recoja.

Si un niño se lesiona mientras está bajo el cuidado de los proveedores y el niño requiere atención de un médico, se requiere que el Proveedor complete un informe de incidente inusual # de Licencia 624, y llamar al Cuidado Comunitario Licenciado dentro de las 24 horas.

Es extremadamente importante que su Proveedor de FCC y el personal de Go Kids tengan información de contacto actualizada de usted y los representantes autorizados de su hijo en todo momento. Por favor, actualice esta información en la tarjeta de procedimientos de emergencia de su niño tan a menudo como sea necesario.

MEDICAMENTOS

Como es requerido por la concesión de licencias y título 22 reglamentos, la medicina no se puede dar a los niños sin una forma de Consentimiento de Medicamentos completada que ha sido llenada por los padres. El medicamento debe ser recetado por un médico para el niño en particular con la fecha y la cantidad actual que debe administrarse.

EXAMENES DE SALUD

Los niños deben tener un examen físico, que puede incluir un examen de tuberculosis antes del primer día de asistencia y posteriormente cada año. Go Kids, Inc. aceptará los documentos que son menos de 1 año de viejos para cumplir con este requisito. Las vacunas deben estar al día y mantenerse al día durante la inscripción con Go Kids, Inc. Estos documentos deben entregarse antes de que el niño se le permite recibir servicios.

TIEMPO DE DESCANSO

Cada infante, caminante y niño de preescolar se le proveerá una oportunidad para descansar durante la tarde. Se proporcionará un espacio para tomar la siesta y cuna o colchoneta para cada niño. Aconsejamos que cada niño traiga su cobija favorita etiquetada con su nombre para ayudar con la autorregulación. Para más aclaraciones sobre la autorregulación, por favor hable con el Proveedor de FCC.

PÓLIZA DE CONDUCTA Y PROCEDIMIENTO

El Código de California prohíbe el uso de castigos corporales o medios inusuales de castigo. El castigo corporal no está permitido en cualquier entorno de cuidado de niños, incluso si los padres del niño han dado su consentimiento. La disciplina de los niños debe ser justa, razonable y coherente, y debe estar relacionada con el comportamiento indeseable. Se aconseja a los proveedores a desarrollar sus propias pólizas y procedimientos relacionados con el comportamiento y las consecuencias apropiadas. Los padres deben preguntar sobre sus prácticas a los Proveedores de FCC para que ambos puedan trabajar en colaboración para apoyar las necesidades individuales del niño.

PÓLIZA DE ABUSO INFANTIL

Como manda el Departamento de Servicios Sociales de California y Servicios de Protección de Menores, el personal de Go Kids, Inc. está obligado a comunicarse con Servicios de Protección de Menores si hay una razón para creer o sospechar que un niño está siendo maltratado o abusado. Por favor, póngase en contacto con su FSW, si usted necesita de algún recurso de la comunidad que pueda ofrecerle ayuda para proteger la seguridad física o emocional de su hijo.

INSCRIPCIÓNES

A medida que haya espacios disponibles se contactarán a las familias para su posible inscripción. Es la responsabilidad del padre (s) inscribir y completar y firmar todos los documentos de inscripción y completar el proceso de orientación de los padres antes de que el niño sea admitido en un programa. Al firmar los documentos de inscripción, el padre que está inscribiendo al niño también está certificando que tienen autoridad legal del niño.

ASISTENCIA

LA FIRMA DE ENTRADA Y SALIDA

Es un requisito del Departamento de Servicios Sociales de California, División de Licencias del Cuidado Comunitario y el Departamento de Educación, Cuidado Temprano y la División de Educación que la persona que firme la hora de entrada y salida del niño utilizará su **Firma Legal Completa** y registrará la hora exacta de llegada y de salida diariamente. Las firmas deben estar en tinta y cualquier discrepancia se debe escribir en la parte posterior de la hoja de asistencia. No se permite el uso de corrector blanco u otros materiales de corrección. Go Kids, Inc. define **Firma Legal Completa** como la firma utilizada al firmar la Solicitud Confidencial en el momento de la inscripción. Se enviarán notificaciones por correo a las familias que no utilicen su Firma legal completa. Se exigirá que la familia asista a un entrenamiento obligatorio al recibir una notificación tercera y última. Si no asiste al entrenamiento obligatorio resultará en la terminación del programa.

Se requiere que todos los niños sean **DEJADOS EN LA** instalación de cuidado infantil por sus padres o los adultos designados por los padres (debe ser mayor de 18 años). Del mismo modo, los cuidadores sólo entregaran al niño a los padres o los adultos designados por los padres (debe ser mayor de 18 años). Si el que recoge al niño es alguien distinto de los indicados en la tarjeta de emergencia, por favor notifique al Proveedor de FCC por escrito. No se les permite a los niños salir con cualquier otra persona sin la autorización por escrito del padre o guardián. Los padres están obligados a mantener la tarjeta de emergencia actualizada con 3 contactos de emergencia. **La persona que lo recoja DEBERA estar preparado para presentar una identificación con foto.**

Los niños no serán entregados a un adulto que parece estar bajo la influencia de drogas o alcohol.

Si hay una orden judicial que especifica que un padre no se le permite recoger o ponerse en contacto con el niño sin el consentimiento del padre que tiene la custodia la orden debe estar en los archivos de la agencia. Las excepciones o circunstancias especiales deben ser solicitadas por escrito y sometidas por adelantado a la agencia y a los Proveedores de FCC.

Los padres están obligados a notificar al Proveedor de FCC dentro de la hora de llegada contratada si un niño estará ausente. Los padres deben indicar las razones específicas de ausencia en el formulario de asistencia.

ELEGIBILIDAD PARA EL PROGRAMA

Para ser elegible para los servicios de cuidado y desarrollo infantil, el niño debe vivir en el Estado de California, mientras que se están recibiendo servicios. Antes de la admisión en el programa subvencionado, los padres deben completar una Solicitud de Elegibilidad de Go Kids, Inc. La colocación o "rango" se basa en los ingresos / o tamaño de la familia y la necesidad. Documentación para verificar la elegibilidad y la necesidad (si elegible) será recogida y revisada antes de la inscripción.

ELEGIBILIDAD Y NECESIDAD

ELEGIBILIDAD DE INGRESO

El ingreso contable de una familia debe cumplir con los requisitos de ingresos establecidos por el Departamento de la Educación de California, la Educación Temprana y la División de Apoyo. Esta es una escala calculada que toma en cuenta el tamaño de la familia y de los ingresos.

NECESIDAD Y ELEGIBILIDAD

Para ser elegible para un subsidio de cuidado infantil, el padre de la familia debe demostrar al menos un estado de necesidad además de tener un ingreso elegible. El Departamento de la Educación de California, la Educación Temprana y la División de Apoyo han identificado las siguientes categorías de necesidad:

- **Servicios de Protección de Menores / En riesgo:** Debe tener una referencia por escrito del Departamento de Salud y Servicios Humanos, La Unidad de Servicios de Protección de Menores (CPS) u otra persona calificada para hacer la referencia. Póngase en contacto con su representante de la agencia para los detalles.
- **Empleo:** El empleo debe excluir la supervisión del hijo del solicitante.
- **Búsqueda de Empleo:** Limitado a un máximo de 60 días laborables consecutivos (excluyendo los días feriados federales) por los padres por año fiscal (1 julio-30 junio). Los 60 días comienzan el primer día de la búsqueda de empleo. El cuidado se limita a menos de 30 horas por semana.
- **Búsqueda de Vivienda Permanente:** Limitado a un máximo de 60 días laborables consecutivos (excluyendo los días feriados federales) por los padres por año fiscal (1 julio a 30 junio). Los 60 días comienzan el primer día de la certificación para la búsqueda de vivienda permanente. El cuidado se limita a menos de 30 horas por semana.
- **Formación Profesional:** Formación debe conducir a una meta vocacional identificada. Grados, transcripciones, o una carta de finalización deben ser presentadas después de cada plazo para determinar si se está haciendo un progreso adecuado. La calificación mínima requerida para demostrar un progreso adecuado es una C. Capacitación se limita a seis (6) años a partir de la iniciación de los servicios de formación; o 24 unidades de semestre (o su equivalente) después del logro de una licenciatura.
- **Incapacidad parental:** Una declaración de incapacidad de los padres, incluyendo los días y horas de atención que se necesita específicos, debe ser realizada por un

profesional de la salud legalmente calificado. El Cuidado se limitara a un máximo de 50 horas por semana.

ELEGIBILIDAD CONTINUA

Una vez que el niño ha sido inscrito en el programa subvencionado, los padres deben seguir verificando su elegibilidad / necesidad de las siguientes maneras:

- **Ingresos:** Los padres deben informar cualquier cambio en la cantidad o la fuente de ingresos, incluidas las horas extras, los bonos, los cambios en TANF, el empleo de temporada, premios de lotería, etc.
- **Empleo:** Los padres deben informar cualquier cambio, incluyendo las horas de trabajo, hojas de ausencia temporal, cambios en la paga, lugar de empleo, puestos de trabajo, etc., y seguir proporcionando verificación de ingresos y Verificación de Empleo conforme a lo solicitado.
- **Estudiantes:** Los padres deben proporcionar documentación al final del curso de cada trimestre / semestre mostrando un progreso adecuado hacia su meta profesional. Los padres deben informar cualquier cambio en los cursos, horarios, la asistencia, la condición de estudiante, etc.
- **La Unidad de Servicios de Protección de Menores, En Busca de Empleo, Sin hogar y / o la Búsqueda de Vivienda Permanente o Incapacidad de los Padres:** Los padres deben informar cualquier cambio en su estado de necesidad certificada inmediatamente.

Important:

Es responsabilidad de los padres notificar al Trabajador de Servicio de la Familia (FSW) dentro de los cinco (5) días de cualquier cambio. El no hacerlo puede resultar en la terminación de los servicios.

RECERTIFICACIÓN DE ELEGIBILIDAD Y NECESIDAD

Después de la certificación inicial y matriculación el Departamento de la Educación de California, la Educación Temprana y la División de Apoyo requiere que su necesidad declarada y la elegibilidad sea recertificada cada año. Go Kids, Inc. se reserva el derecho a certificar cualquier familia en cualquier momento, según sea necesario. En el momento de la recertificación, se requerirá que actualice su archivo con documentación de ingresos actual y otra documentación de apoyo conforme a lo solicitado.

Cualquier cambio en las horas contratadas de cuidado debe ser apoyado por la documentación necesaria solicitada antes que los cambios en el servicio se hagan efectivos. La Recertificación y los cambios no serán aprobadas sin la documentación apropiada registrada. El incumplimiento de los requisitos de recertificación puede resultar en la terminación.

PROGRAMAS MIGRATORIOS DEL ESTADO

Para recibir los servicios del Programa Migrante del Estado, la familia deberá haber recibido por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de su ingreso bruto total de empleo en la pesca, la agricultura o el trabajo relacionado agrícola durante el período de doce (12)

meses inmediatamente anteriores a la fecha de solicitud de servicios de cuidado y desarrollo infantil. Las familias también deberán cumplir con todos los criterios de elegibilidad y necesidad.

PRIORIDAD DE ADMISIÓN

La Póliza de Go Kids, Inc. para inscribir familias se adhiere al Departamento de Educación de California, la Educación Temprana y la División de Apoyo Prioridades de Admisión. Prioridades para la inscripción pueden variar dependiendo de la fuente de financiación y los requisitos de elegibilidad. Los niños que reciben los Servicios de Protección de Menores tienen prioridad para ser inscritos en el programa.

HORAS DE SERVICIO

El horario de los servicios del cuidado infantil está determinado por la Certificación y un Certificado de Autorización se envía al Proveedor de Cuidado Infantil Familiar. Si las horas contratadas y horas reales utilizadas no son consistentes, la recertificación puede ser necesaria. La Solicitud Confidencial debe ser revisada para reflejar las nuevas horas aprobadas y un aviso de acción será enviado especificando el cambio en la inscripción. Además, un certificado actualizado de Autorización se enviará al Proveedor de Cuidado Infantil Familiar.

Si es necesario ajustar su horario a sus necesidades de cuidado infantil, debe comunicarse con su Trabajador de Servicios a la Familia (FSW) de inmediato. Los cambios de horario deben ser aprobados antes de que entren en vigor. Cualquier cambio relacionado con la elegibilidad y horas contratadas deben ser reportados a Go Kids dentro de los cinco (5) días.

Por favor Tenga en Cuenta: Variación de horas contratadas o uso irregular de horas contratadas sin la aprobación previa puede resultar en la terminación de los servicios.

NOTIFICACIÓN DE CAMBIOS

Es importante que Go Kids, mantenga registros actuales y precisos sobre cada niño. Estos cambios incluyen, pero no están limitados a: dirección, dirección del trabajo, números de teléfono del hogar / números de teléfono de trabajo, números de teléfono celular, lugar de trabajo, información de contacto de las personas de 18 años o mayor autorizadas para recoger a su hijo, la información de contacto de emergencia, los ingresos, trabajar más horas, el trabajo o el estado de la escuela y / o el tamaño de la familia.

Es su responsabilidad notificar a su Trabajador de Servicios a la Familia (FSW) de cualquier cambio en los ingresos, o el tamaño de la familia, o lo necesario dentro de los cinco (5) días.

El no avisar a Go Kids, Inc. de cualquier cambio dentro de cinco 5 días puede resultar en la terminación de los servicios.

DISPOSICIONES DE CUOTAS FAMILIARES

DETERMINACIÓN DE CUOTAS FAMILIARES

Las familias inscritas en el programa financiado por el Estado puede que tengan que pagar una cuota. Una cuota familiar se cobra y se basa en la Lista de Cuotas Familiares de California. Este es un programa de tarifas "calculadas", lo que significa que su cuota se basa en sus ingresos y tamaño de la familia y sus mensualidades en bruto. Las cuotas familiares se determinaran y se cobraran de acuerdo con el niño que está inscrito el mayor número de horas. Las familias recibirán un aviso mínimo de 2 semanas en el caso de un aumento en las cuotas familiares. Sin embargo, en caso de una disminución de las cuotas familiares, el cambio entrará en vigencia el primer día del mes después de que se determinó el descenso si la familia renuncia a sus derechos a la apelación.

PAGO DE LA CUOTA FAMILIAR

Las cuotas familiares se vencen el primer día del mes y se consideran tarde después de 7 días regulares. Si el día séptimo del calendario cae en un fin de semana, las cuotas familiares se deben pagar a las 6:00 pm del viernes anterior. Un aviso de terminación será emitido al finalizar el segundo día hábil después de la fecha de vencimiento del pago cada mes y se enviara por correo certificado. Si un plan de pago ha sido presentado y aprobado por el departamento fiscal anterior a la fecha de terminación, se rescindiré el Aviso de Acción. El incumplimiento de los términos de su plan de pago dará lugar a la terminación del programa.

Go Kids, Inc. acepta cheques, giros postales, cheques de gerencia, Visa, Master Card y Discover. Todos los cheques y órdenes de pago deberán hacerse a nombre de Go Kids, Inc. y pueden hacerse por el correo de E.U a la Oficina Administrativa con suficiente tiempo para que sea recibido para el día 7 de cada mes o entregarse personalmente en la Oficina de Administración para las 6:00 pm en el día 7 del mes calendario. Por favor, asegúrese de incluir su número de cuenta de Go Kids en todos los cheques. Habrá un cargo de \$ 25.00 por cheques devueltos. Si más de un cheque es devuelto, se requerirán giros postales para el pago.

CREDITO POR HONORARIOS PAGADOS A OTROS PROVEEDORES DE CUIDADO INFANTIL

Go Kids, Inc. concederá un crédito de cuota igual al de los otros proveedores de cuidado de niños (que No Sean- Go Kids, Inc.). Las familias deben proporcionar un recibo escrito a Go Kids, Inc. Go Kids, Inc. aplicará el crédito de cuota hacia su período de facturación posterior de familia. No se le permitirá a la familia mantener el crédito de cuota más allá del período de pago de facturación posterior. Ningún crédito de cuota será dado por las ausencias. Además, no se dará crédito para los gastos de transporte.

TERMINACIÓN POR FALTA DE PAGO / TARIFAS DE RETRASO EN EL PAGO

Cuotas Familiares pagadas tardes 3 veces en un período de seis meses dará lugar a la terminación de los servicios del cuidado de niños. Además, la familia no será elegible para

los servicios con Go Kids, Inc. por un período de seis meses y el saldo debe ser pagado en su totalidad antes de la readmisión. La Readmisión de los servicios será determinada por la colocación en la Lista de Espera de Go Kids, Inc.

REEMBOLSO DE TARIFAS DE LA FAMILIA

Todas las cuotas familiares pagadas de más serán reembolsadas dentro de los 90 días del último día de la inscripción del niño.

PÓLIZA DE AUSENCIA

Los padres deben notificar al Proveedor de FCC por teléfono o por escrito con antelación con respecto a la ausencia de su hijo a más tardar en el momento en que el niño tiene previsto asistir ese día. La razón de la ausencia y una ***Firma Legal Completa debe*** ser escrita en la hoja de entrada y salida por el padre (s) o representante de una agencia autorizada. Las cuotas familiares siguen siendo las mismas sea que el niño asista o no.

Además de las ausencias justificadas, a los niños se les permite 10 mejores días de interés y 15 ausencias injustificadas. Después de que se utilicen todas las 15 ausencias injustificadas, se dará por terminado los servicios de cuidado de niños. Ausencias injustificadas adicionales pueden ser concedidas por el CFO Director Financiero por ciertas circunstancias.

AUSENCIA JUSTIFICADA

1. El niño, el padre / tutor o hermano está enfermo. Hijo / hermano saludable todavía pueden asistir a la guardería. Si el niño está ausente por cinco (5) días consecutivos, se requerirá una nota del médico para readmitir al niño para su cuidado.
2. Cuarentena por el Condado o un oficial de salud de la ciudad.
3. Citas Médicas, Dentales y de Salud Mental
4. Comparecencia en el tribunal, citas con abogados y agentes del orden público
5. Una ausencia relacionada con los Servicios de Protección de Menores.
6. Emergencia Familiar (5 días consecutivos máximo por incidente)
 - a. La falta de transporte
 - b. Testigo o la víctima de un crimen
 - c. La enfermedad de un familiar
 - d. Desastre
 - e. Funeral de un miembro de la familia

Todas las emergencias de la familia deben ser documentadas por escrito con la razón específica de la situación de emergencia. Si su emergencia familiar causara la ausencia de su hijo más de 5 días, debe solicitar días adicionales de emergencia familiar por escrito a su Trabajador de Servicios a la Familia.

MEJOR INTERÉS

1. Viajes Familiares por motivos de placer o motivos recreativos

2. Quedarse en Casa con un padre o familiar que está de visita (si la familia tiene un horario establecido)
3. La participación en actividades de la escuela primaria
4. La observación de un día festivo o una ceremonia de la religión del estudiante
5. Cualquier ausencia en el mejor interés del niño

* Máximo de 10 días por niño en el año fiscal.

15 AUSENCIAS INJUSTIFICADAS

1. Una ausencia, que no ha sido documentada
2. Cualquier día más allá de los 10 días asignados de mejor interés

REQUISITOS DE SERVICIO DE TIEMPO LIMITADO POR MARCHARSE

Si la familia temporalmente no tiene la necesidad de cuidado infantil subvencionado como se especifica en los Términos y condiciones de financiación, la familia puede ser concedida un Servicio De Tiempo Limitado por Marcharse. El Tiempo Limitado de Servicios no se excederá de las (12) semanas consecutivas en la duración, excepto cuando el padre está en permiso de maternidad o incapacidad médica. El Término limitado de Servicios por Marcharse debido a Maternidad o Médico no podrá exceder de dieciséis (16) semanas consecutivas en la duración. Las familias podrán conceder un Termino Limitado de Servicios por Marcharse al completar el Formulario de Solicitud de Servicios Limitado y someter para la aprobación de su Trabajador de Servicios a la Familia. Si es aprobado, el espacio subvencionado de cuidado de niños para la familia será reservado, sin embargo, no podemos garantizar que el espacio será en el mismo lugar.

PÓLIZA DE FRAUDE

El Departamento de Educación de California exige que Go Kids, Inc. de informe a todas las familias que reciben servicios de cuidado infantil subvencionado a través de fondos estatales que si los fondos de cuidado de niños se obtienen al proporcionar información fraudulenta o información incompleta, Go Kids, Inc. perseguirá activamente para recuperar los fondos pagados de la familia en cuestión.

Cualquier información fraudulenta, falsa o engañosa proporcionada a Go Kids, Inc. como el empleo, ingresos, condición de estudiante, la inscripción en un programa de entrenamiento o la elegibilidad relacionada con incapacidad médica será causa de terminación del programa y será justificación para que Go Kids, Inc. comience a recuperar los fondos.

Proporcionar información falsa o documentos para verificar elegibilidad y necesidad, tales como:

- Tamaño de la familia / exagerando deliberadamente el tamaño de la familia al informar a familiares que no residen físicamente en el hogar

- Mensualidad Familiar intencionalmente no informando todo los ingresos de la familia con el fin de seguir siendo elegible para servicios o reducir la cuota familiar (salarios, manutención de menores, ayuda en efectivo, u otro ingreso correspondiente)
- Proporcionando intencionalmente números falsos de seguro social, número de identificación u otros documentos falsos mensuales de renta familiar.
- Fuente de ingresos de la familia y el tamaño - retención intencionada de información con respecto a segundo padre / o el cónyuge residiendo en la casa.
- Intencionalmente falsificando y proporcionando documentos para verificar las necesidades de servicios incluyendo, pero no limitado a: verificaciones falsificadas de empleo o declaraciones de incapacidad médica, y / o registros escolares falsificados
- Declaraciones falsas de uno mismo

La Terminación de Servicios a cualquier familia por presunto fraude tiene derecho a un juicio justo. Véase Derechos de Padres a Procedimientos de Apelación (ver a continuación) o en el reverso de la Notificación de Acción. Si pierden la apelación, también serán responsables de cualquier dinero pagado por Go Kids, Inc. de cuidados durante el tiempo del proceso de apelación.

DERECHO DE LOS PADRES A APELAR

Información sobre la apelación: Si usted no está de acuerdo con la acción de la agencia como se indica en la notificación de acción, puede apelar la acción prevista. Para proteger sus derechos de apelación, debe seguir las instrucciones descritas en cada paso que se indicara a continuación. Si usted no responde para la fecha requerida o no envía la información requerida para la apelación con su solicitud de apelación, su apelación puede considerarse abandonada. Proporcionar la información que se indica en los pasos 1-5 que se mencionaran a continuación o complete el formulario de apelación en el reverso de la Notificación de Acción.

PASO 1: Envíe su apelación por escrito con la siguiente información: Nombre del padre / cuidador, Teléfono, Dirección, y una explicación por escrito de por qué no está de acuerdo con la decisión de la agencia. Por favor, asegúrese de firmar y poner la fecha a su apelación. Si necesita interpretación, por favor, indíquelo en su solicitud

PASO 2: Envíe por correo o entregue su solicitud de audiencia local, dentro de los 14 días de haber recibido esta notificación a la:

Go Kids, Inc. Admin Office
885 Moro Drive Gilroy CA 95020
Attn: Coordinador de Apelaciones

PASO 3: Dentro de los diez (10) siguientes días del calendario del recibimiento de su solicitud de apelación por la agencia, la agencia le notificará de la hora y lugar de la audiencia. Usted o su representante autorizado están obligados a asistir a la audiencia. Si usted o sus representantes no asisten a la audiencia, estará abandonando sus derechos a una apelación, y se llevarán a cabo la acción de la agencia.

PASO 4: Dentro de los diez (10) siguientes días de la audiencia, la agencia enviara por correo o entregar a usted una decisión por escrito.

PASO 5: Si usted está en desacuerdo con la decisión por escrito de la agencia, usted tiene 14 días a partir de haber recibido la decisión por escrito para presentar una apelación ante el Departamento de Educación de California (CDE). Su apelación al CDE debe incluir los siguientes documentos e información: (1) una declaración por escrito especificando las razones por las que cree que la decisión de la agencia era incorrecta, (2) una copia de la carta con la decisión de la agencia, y (3) una copia de ambos lados de este aviso. Envíe por correo su apelación a la siguiente dirección:

California Department of Education
La Educación Temprana y División de Apoyo
1430 N Street, Suite 3410 Sacramento, CA 95814
Attn: Coordinador de Apelaciones

PASO 6: Dentro de los 30 días posteriores de haber recibido su apelación, CDD emitirá una decisión por escrito a usted y la agencia. *Si se rechaza su apelación, la agencia dejará de proveer servicios de cuidado y desarrollo infantil inmediatamente después de recibir la carta de decisión del CDE.*

PROCEDIMIENTO DE QUEJAS DE LA INC. GO KIDS

Paso 1

El demandante que desee presentar una queja deberá ponerse en contacto con el representante de Go Kids, Inc. apropiado y discutir su preocupación verbalmente.

- Para las preocupaciones relacionadas con el programa, por favor póngase en contacto con el Gerente del Cuidado Infantil Familiar
- Para presuntas violaciones de Go Kids, Inc. Manual de Políticas del Programa, temas de Acuerdo de Admisión o inquietudes relacionadas con la inscripción y elegibilidad, póngase en contacto con el Administrador de Servicios para la Familia.

En el caso de que el problema sigue sin resolverse, vaya al paso 2.

Paso 2

El demandante deberá presentar su queja por escrito a la Oficina Administrativa con la atención al Comité de Quejas. La queja por escrito deberá incluir la siguiente información;

- Nombre
- Fecha de la queja
- La naturaleza y la ubicación de presunto incidente
- Los nombres de testigos supuesto del incidente
- Resumen escrito de los intentos realizados para resolver el problema desde el punto de origen.
- Nombre del representante de Go Kids, Inc. con el que se puso en contacto desde el

- primer 1 paso.
- Firmado y fechado

La queja por escrito debe ser presentada dentro de los 10 días de la discusión verbal con el representante de Go Kids, Inc. con el que se puso en contacto en el primer 1 paso. El Comité de Quejas revisará la queja y tratará de resolver el asunto. Una respuesta se facilitará por escrito dentro de los 14 días siguientes a la fecha de la carta firmada.

Si el problema sigue sin resolverse, vaya al paso 3.

Paso 3

El demandante deberá ponerse en contacto con el Director Ejecutivo, por escrito dentro de los 10 días de la fecha de la respuesta escrita del Comité de Quejas con el fin de solicitar una revisión de la queja y los intentos hechos para resolver el asunto. El Director Ejecutivo revisará toda la documentación relacionada con la queja desde el paso 1 y 2.

El Director Ejecutivo emitirá un dictamen (o resolverá) por escrito dentro de los 14 días de haber recibido de la documentación.

Si el problema sigue sin resolverse, vaya al paso 4.

Paso 4

El demandante deberá solicitar por escrito que la queja sea colocada en la agenda de la próxima Junta Directiva de Go Kids, Inc. (que se han programado en el cuarto lunes de cada mes). La Junta Directiva deberá emitir un dictamen (o resolverá) por escrito dentro de los 14 días de la junta. La decisión será definitiva.

AVISO DE PROCEDIMIENTO DE QUEJA UNIFORME

Es la intención de Go Kids, Inc. cumplir plenamente todas las leyes y reglamentos aplicables. Los individuos, agencias, organizaciones, estudiantes y las terceras partes interesadas tienen el derecho de presentar una queja con respecto a la Inc. Go Kids, y programas, una supuesta violación de una ley o reglamento que el Departamento de Educación de California está autorizado a hacer cumplir. Esto incluye alegaciones o discriminación ilegal (Código de Educación, Secciones 200 y 220 y Código de Gobierno, Sección 11135) en cualquier programa o actividad financiada directamente por el Estado o que reciba asistencia financiera federal o estatal.

Las quejas deben ser firmadas y presentadas por escrito ante el Departamento de Educación de California:

California Department of Education
Early Education and Support Division
Coordinador de Quejas
1430 N Street, Suite 3410
Sacramento, CA 95814

Si el demandante no está satisfecho con la decisión final por escrito del Departamento de Educación de California, las soluciones pueden estar disponibles en un tribunal federal o estatal. En este caso, el demandante debe buscar el consejo de un abogado de su elección.

Un demandante que presenta una queja por escrito alegando violaciones de discriminación prohibida puede también buscar soluciones con la ley civil, incluyendo pero no limitado a, requerimientos judiciales; órdenes de restricción; u otras soluciones u ordenes.

UBICACIONES DE LAS OFICINAS DE GO KIDS, INC.

ADMINISTRATIVE OFFICE

885 Moro Drive, Gilroy, CA 95020
(408) 843-9000

Días / Horario: L-V 9:00 am-5:00pm

Cerrado para el almuerzo de 12:00 pm-1:00pm-

** Las inscripciones y re-certificaciones para el Condado de Santa Clara **

CHILD DEVELOPMENT RESOURCE CENTER OF SAN BENITO

1101Community Parkway, Hollister, CA 95023
(831) 637-9205

Días / Horarios: L-V 9:00 am-5:00pm

Cerrado para el almuerzo de 12:00-1:00

** Inscripción y Re-Certificaciones de Condado de San Benito **

GO KIDS, INC. SALINAS OFFICE

1330 E. Alisal Street, Salinas, CA 93905
(831) 757-5437

Días / Horarios: L-V 9:00 am-5:00

Cerrado para el almuerzo de 12:00-1:00

** Inscripción y Re-Certificaciones de Monterey y el condado de Santa Cruz **

GO KIDS, INC. MORGAN HILL OFFICE

17666 Crest Avenue, Morgan Hill, CA. 95037
(408) 779-6553

Días / Horarios: L-V 9:00 am-5:00

Cerrado para el almuerzo de 12:00-1:00

**** Inscripción y Re-Certificaciones para el Condado de Santa Clara ****

GO KIDS, INC WATSONVILLE OFFICE
567 Auto Center Drive Watsonville, CA 95076
(831) 707-2331
Días / Horarios: L-V 9:00 am-5:00
Cerrado para el almuerzo de 12:00-1:00
**** Sólo con Cita****

UBICACIONES DE LOS CENTROS DE GO KIDS, INC.

LOS ARROYOS CHILD DEVELOPMENT CENTER
885 Moro Drive, Gilroy, CA 95020
(408) 843-9005
Días / Horarios: L-V 7:00a.m.-6:00
Edades: 2 años a 12 años

OCHOA CHILD DEVELOPMENT CENTER
902 ARIZONA CIRCLE, GILROY, CA 95020
(408) 842-2201
DÍAS/HORARIOS: L-V 6:00AM-6:00PM
EIDADES: 6 SEMANAS HASTA ENTRAR AL KÍNDER

GO KIDS CLUB AT SAN MARTIN GWINN
100 North Street, San Martin, CA 95046
(408) 683-0600
Días / Horarios: L-V 7:00 a.m.-6:00pm
Edades: 2.9 años - 12 años

GO KIDS @ SAN BENITO CDC
1101 COMMUNITY PARKWAY, HOLLISTER, CA 95023
(831) 637-9204
DÍAS / HORARIOS: L-V 7:00A.M.-6:00
EIDADES: 2 AÑOS HASTA ENTRAR AL KÍNDER

GO KIDS CLUB @ RO HARDIN
761 South Street, Hollister, CA 95023
(831) 636-8171
Días / Horario: L-V 6:30 am a 6:00pm
Edades: 2.9 años - 12 años

Mi firma indica que he leído y acepto cumplir con todas las pólizas y procedimientos contenidos en el Manual de Pólizas del Programa.

Nombre del Padre (letra de imprenta)

Firma Del Padre

Fecha